



# Boletín Informativo

Escuela Judicial  
Lic. Édgar Cervantes Villalta

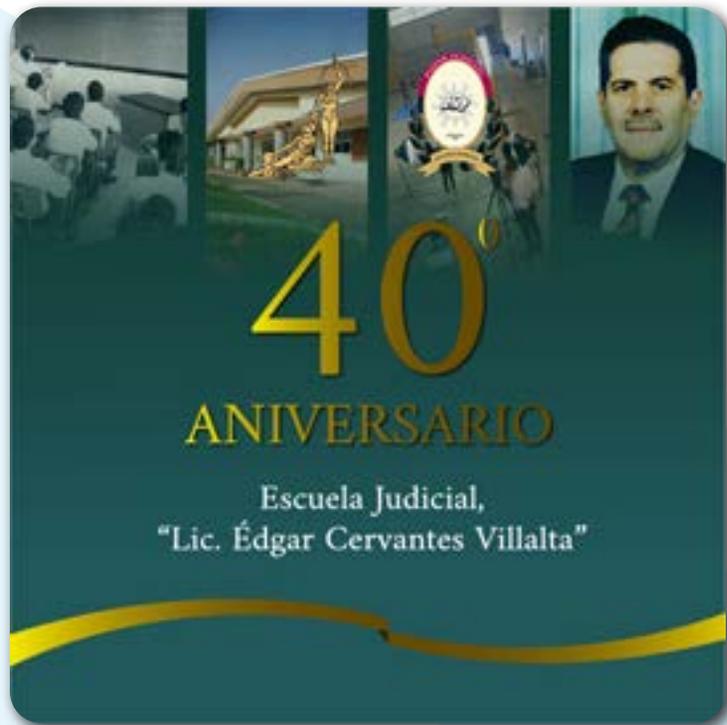
Agosto 2021

Año VIII N° 55



## Escuela Judicial Lic. Edgar Cervantes Villalta esta de aniversario

*Por: Danny Hernández*



En enero de 1980, la Corte provee a la Escuela Judicial de instalaciones propias y la ubica en el quinto piso del edificio del O.I.J., a partir del año 2007, se traslada a las nuevas instalaciones en la Ciudad Judicial, en Heredia.

El 6 de agosto de 1981, con la Ley n.º 6593 y su reglamento, se determina que se debe contar con un Consejo directivo, una dirección y personal necesario para sus funciones; entonces se enfatiza en que su objetivo principal es el de satisfacer las necesidades de

capacitación de las personas servidoras judiciales. Sitio web de la Escuela Judicial.

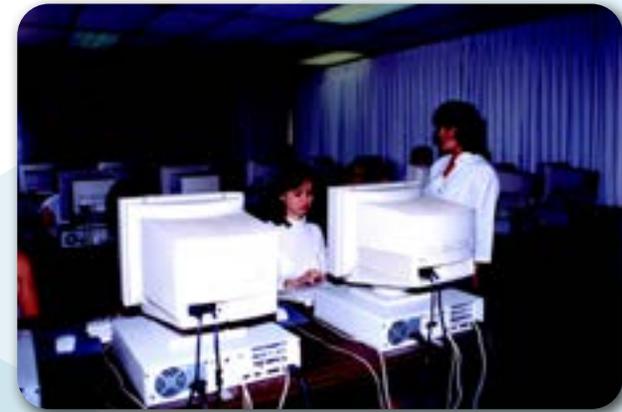


El primer intento formal de capacitación judicial registrado tuvo su origen el 13 de octubre de 1964, fecha en que el Alcalde Segundo Civil de San José, Lic. Édgar Cervantes Villalta, solicita permiso para impartir un curso de capacitación judicial dirigido a personas auxiliares judiciales y personal de apoyo del despacho; de esta manera, daba inicio un sueño para muchos,

que con los años se convertiría en una sólida realidad formativa, la cual ha alcanzado 40 años al servicio de las personas juzgadoras, así como del personal técnico del Poder Judicial de Costa Rica.



Como parte de las actividades de celebración de este 40.º aniversario, se realizó un acto oficial en el salón multiusos de la Corte Suprema de Justicia el pasado martes 24 de agosto y contó con la participación del presidente de la Corte Suprema de Justicia, señor Fernando Cruz Castro; la magistrada de la Sala de Casación Penal y presidenta del Consejo Directivo de la Escuela Judicial, señora Sandra Zúñiga Morales; la directora a.i. de la Escuela Judicial, señora Rebeca Guardia Morales y los acompañaron magistrados y magistradas de diferentes Salas de la Corte, jefes de los órganos auxiliares de justicia, exdirectores y exdirectoras de la Escuela Judicial, así como funcionarias y funcionarios del centro de formación.



El señor Fernando Cruz Castro, presidente de la Corte Suprema de Justicia, fue enfático al destacar, que: "la trascendencia de la Escuela Judicial a través del tiempo", y resaltó " la vocación en el tema académico y la concentración del saber, manifestando la posibilidad de este órgano auxiliar de justicia de impulsar investigaciones sobre temas judiciales".

El Presidente Cruz señaló la importancia de la labor de la Escuela Judicial, y mencionó que: "su función trasciende la manufacturación de sentencias, su labor se enfoca en

la investigación, formación y la proyección", por lo que señaló que se podría otorgar a futuro mayor autonomía.

Al momento de hacer uso de la palabra, la magistrada Sandra Zúñiga Morales manifestó, "la Escuela es un orgullo no solo para la institución, sino también para el país, es una de las tres mejores de América Latina, por lo cual fue seleccionada para desarrollar un programa de capacitación a nivel latinoamericano".



"El conocimiento siempre hace la diferencia en los pueblos, la Escuela Judicial tiene la noble y vital tarea de darle a nuestra Costa Rica una población judicial conformada por personas juzgadoras, la fiscalía y la defensa, así como personal de apoyo de la más alta calidad, para cada día mejorar, en nuestra meta de mejorar la Administración de Justicia", concluyó la magistrada Morales.



En el marco de las celebraciones del 40.º aniversario, no podía faltar la innovación por medio de espacios formativos novedosos y realizados por la Unidad de Producción Audiovisual del Área de Servicios Técnicos de la Escuela Judicial, como lo fue el lanzamiento del programa "Café con la Escuela Judicial". En palabras del señor Gustavo Céspedes Chinchilla, coordinador del área académica de la Escuela Judicial y productor del espacio: "este nuevo producto audiovisual busca propiciar la generación de contenidos que aporten y generen discusión jurídica, que propicie la formación y actualización del personal judicial".

Agregó que: "este programa posee un formato de entrevistas con una duración máxima de 30 minutos, en la primera fase se prevé que su periodicidad sea mensual, buscando que a un futuro la misma se convierta en bisemanal".



Usted puede disfrutar del primer programa: “Interrogatorios en los Procesos Judiciales”, entrevista realizada por la jueza Maribel Seing Murillo al juez y el reconocido docente nacional e internacional Carlos Picado Vargas; en esta primera entrega, entre otros temas, se aborda, la naturaleza y finalidad de los interrogatorios, como se diferencian de los contrainterrogatorios, y se analiza la existencia de fórmulas ya establecidas para realizarlos, disfrute de este espacio en las siguientes redes sociales:

<https://youtu.be/3W1Sh0a2FLQ>



<https://youtu.be/lluoaUcD8oU>



A continuación, hizo uso de la palabra la directora a.i. de la Escuela, señora Rebeca Guardia Morales quien con mucho entusiasmo manifestó: “celebrar el 40.º aniversario de la Escuela Judicial, no solo llena de orgullo a quienes en este momento laboramos en ella, sino que

es la oportunidad propicia para hacer un reconocimiento al trabajo arduo y visionario de las personas que plantaron las bases de lo que hoy es la Escuela Judicial Édgar Cervantes Villalta”.

La directora Guardia aprovechó la oportunidad para: "reconocer la labor de aquellos que emprendieron el trabajo para modernizarla, contar con una estructura metodológica que respondiera a las necesidades de la Institución y de proyectarla a un altísimo nivel internacional, estos dos últimos aspectos, han sido consolidados en los últimos 15 años”.

Finalmente, la señora Guardia agregó: "El momento histórico que vive la humanidad, también puso a prueba los procesos de formación, hoy me atrevo a decir que al igual que en el pasado el recurso humano de la Escuela y el profesionalismo de quienes la conforman y su capacidad de adaptación, han hecho que la tarea no solo se cumpla, sino que ha superado grandemente las expectativas de lo que podíamos lograr a través de los medios tecnológicos, con un adecuado trabajo y visión humana”.

Para finalizar, la actividad se contó con la participación del magistrado Jorge Olaso Álvarez, quien tuvo a cargo la exposición “La Capacitación Judicial, Fortaleciendo el Acceso de Justicia”, durante su presentación analizó la integración de la justicia a la tutela judicial efectiva desde el punto de vista de la formación de las personas juzgadoras, el comportamiento en las audiencias, el lenguaje claro, entre otros temas de relevancia y a considerar por las personas juzgadoras.



Disfrute de un recorrido audiovisual de lo que han sido estos 40 años de servicio, calidad y eficiencia de la Escuela Judicial, con el material elaborado por la Unidad de Producción audiovisual de la Escuela Judicial en el siguiente enlace:

<https://youtu.be/3W1Sh0a2FLQ>



En el siguiente enlace podrá tener acceso a la versión digital de la memoria del 40.º Aniversario de la Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta, elaborada por la Unidad de Producción Multimedia:

<https://indd.adobe.com/view/95438c9b-071c-4ab7-8dab-18c1f73536a9>



## Escuela Judicial cumple 10 años de ser la sede del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe

*Por: Danny Hernández Mata*



"El Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe, representa un camino hacia la efectiva integración de nuestros países. El camino recorrido siempre ha estado marcado por la búsqueda del bien común", fueron las palabras de doña Rebeca Guardia Morales, directora a.i de la Escuela Judicial y directora regional del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe, en el marco de la celebración del 10.º aniversario de este Centro.

La señora directora agregó que: "A lo largo de estos 10 años se han capacitado a más de cinco mil personas, en temas como derechos humanos, ciberdelincuencia, tráfico de personas, crimen organizado, entre otros". Escuela Judicial, Lic. Édgar Cervantes Villalta.

El pasado martes 31 de agosto del presente año, la Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta, alcanzó una década ostentando ser la sede del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe (CCJCC).



El CCJCC, fue creado el 1.º de enero de 1992, por el Consejo Judicial Centroamericano y es parte del Sistema de Integración Centroamericana. Su sede permanente se encuentra en Costa Rica, específicamente en la Escuela Judicial "Lic. Édgar Cervantes Villalta" desde el año 2011.

La actividad se llevó a cabo en el salón multiusos ubicado en el edificio de la Corte Suprema de Justicia y se contó con la participación del presidente de la Corte Suprema de Justicia, señor Fernando Cruz Castro, así como de la señora Rebeca Guardia Morales, directora a.i de la Escuela Judicial y directora regional del CCJCC, así como los representantes de los países integrantes.

Igualmente, participaron los representantes de los países integrantes del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe gracias a la virtualidad; de esta manera se dirigió

a la audiencia el Magistrado Héctor Martínez García, en representación del señor Oscar Alberto López Jerez, secretario Pro Tempore del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe.



Para el presidente de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, señor Fernando Cruz Castro, "se debe garantizar al servicio de justicia una alta capacidad profesional y la necesaria apertura hacia la sociedad para tomar en cuenta sus necesidades y particularidades. La formación de los servidores judiciales debe orientarse hacia los valores de independencia judicial, transparencia y judicatura en democracia". De seguido, el magistrado Cruz indicó; "para el Poder Judicial ha sido un honor y un privilegio a lo largo de estos años, que la Escuela Judicial, que recientemente conmemoró su 40 aniversario, ostente la sede del CCJCC, lo cual es un esfuerzo regional que fortalece una visión integral de la institucionalidad judicial".

Para finalizar, el magistrado Cruz resaltó: "el compromiso depositado por las presidentas y los presidentes de las Cortes en nuestro país, ha propiciado un mayor esfuerzo a nivel humano, físico, tecnológico y presupuestario,

desarrollando e impulsando procesos de formación judicial que atiendan las necesidades priorizadas desde el Consejo. Así en la práctica construimos una visión de cooperación y comunidad".



Como parte de las actividades para celebrar el 10.º aniversario en que Costa Rica se constituyó como la sede permanente del CCJCC, la Unidad de Producción Audiovisual del Área de Servicios Técnicos de la Escuela Judicial, presentó un emotivo audiovisual, mostrando las sólidas relaciones construidas entre los países miembros, los constantes intercambios de conocimientos a través de actividades académicas y formativas del más alto nivel, donde la Escuela Judicial de Costa Rica Lic. Édgar Cervantes Villalta, ha coordinado y potenciado sinergias y resultados muy importantes para los países que conforman el CCJCC.

Por su parte, doña Rebeca Guardia Morales, directora a.i. de la Escuela Judicial y directora regional del CCJCC, indicó, "el mejoramiento de la justicia ha representado en todos los planes de acción que ha desarrollado el CCJCC, desde la designación de Costa Rica como su sede permanente, un pilar fundamental que nos ha

llevado a la identificación de necesidades de manera conjunta y a desarrollar acciones de manera articulada, con los recursos que cuenta cada una de los centros de formación judicial que lo integran".



Indicó que: "Desde hace diez años, el impulso más importante para cumplir la misión encomendada por un Consejo Judicial que vio en los procesos formativos la oportunidad de mejorar la sociedad de nuestros países, dotando a nuestras personas juzgadoras de las herramientas necesarias para la aplicación del derecho, con una visión humana y justicia más eficaz, han sido las voluntades de las personas directoras de los centros de formación y sus equipos de trabajo, cuya constancia en el trabajo y compromiso nos han permitido crecer y apuntar al desarrollo de proyectos regionales, con apoyo de la cooperación internacional", concluyó Guardia.

La actividad concluyó de manera magistral con la exposición denominada: "Desarrollo de la formación Judicial como garante de los derechos", a cargo de la experta internacional, Cesia Marina Romero de Umanzor, Magistrada de la Cámara Ambiental de Segunda Instancia de El Salvador.

Dicha actividad, fue organizada por el Poder Judicial de la República de Costa Rica, el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, el Centro de Capacitación para Centroamérica y el Caribe, la Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta, y contó con el apoyo de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales del Poder Judicial (OCRI) y el National Center for State Courts (NCSC).

En el enlace adjunto tendrá acceso a la memoria digital del 10.º Aniversario de la Escuela Judicial de Costa Rica, Lic. Édgar Cervantes Villalta sede del CCJCC.

<https://indd.adobe.com/view/f9f9b023-5722-465d-a3cc-ee3c1cef37e0>



En el siguiente enlace tendrá acceso al video: Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe 10 años en la Escuela Judicial de Costa Rica, que incluye la participación de: Angela Russo de Cedeño, Magistrada presidente de la Corte Suprema de Panamá, Alba Luz Ramos Vanegas, presidenta de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, Maite Oronoz Rodríguez, Jueza

presidenta del Tribunal Supremo de Puerto Rico, Sandra Luz Chicas de Fuentes, Magistrada presidenta de la Sala de lo Penal del Poder Judicial de El Salvador, Luis Henry Molina Peña, Juez presidente de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana y Luis Fernando Cruz Castro Magistrado presidente de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica.

<https://youtu.be/A3tdY8zX9uo>



## Curso de Justicia Restaurativa

Durante los días 06, 13, 22 y 29 de agosto de 2021, en conjunto con la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa, se impartió el Curso Macro de Justicia Restaurativa, en el que participa personal de Corredores y Golfito.

La capacitación se ejecutó en modalidad bimodal, los días 06 y 29 de agosto de 2021 las sesiones se realizaron de forma presencial en las instalaciones de la Universidad Nacional (Campus Coto-UNA) en Ciudad Neilly, cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad, y las sesiones programadas para los días 13 y 22 de agosto de 2021 se desarrollaron de manera virtual por medio de la herramienta Teams, además de actividades formativas asincrónicas en la plataforma de cursos de la Escuela Judicial.

El curso tiene como objetivo general desarrollar competencias teóricas y prácticas de las personas funcionarias del Poder Judicial, para desarrollar los procedimientos restaurativos contextualizados dentro de un proceso penal, penal juvenil, de ejecución de la pena, de ejecución de la sanción penal juvenil, contravencional y bienestar integral del Personal Judicial.

## Encuentros Formativos de Flagrancia y Justicia Restaurativa.

Del 9 al 16 de agosto de 2021 en coordinación con el National Center for State Courts, La Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia, La Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta y la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa del Poder Judicial se desarrollaron 6 encuentros formativos de Flagrancia y Justicia Restaurativa.

El tema de Flagrancia estuvo a cargo de la licenciada Ligia Arias Alegría, es exfuncionaria judicial, quien laboró por 30 años en distintos puestos profesionales del Poder Judicial. Desde octubre de 2009 y hasta su retiro en octubre de 2019, se desempeñó como Jueza del Tribunal de Flagrancia de Alajuela.

El tema de Justicia Restaurativa estuvo a cargo de la licenciada Claire de Mezerville López, quien trabaja como especialista en involucramiento comunitario con el Instituto Internacional de Prácticas Restaurativas. Obtuvo una Maestría en Educación con Énfasis en Desarrollo Cognitivo del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, México. También cuenta con una Maestría en Prácticas Restaurativas por parte del IIRP. Cuenta con publicaciones académicas en temas de Adolescencia, Justicia Penal Juvenil, Prácticas Restaurativas, Resiliencia y Psicología Educativa.

En los encuentros formativos participaron funcionarios y funcionarias de diferentes áreas como Ministerio Público, Defensa Pública, Judicatura, Organismo de Investigación Judicial, Trabajo Social y Psicología, entre otros.

**María Lourdes Acuña A**

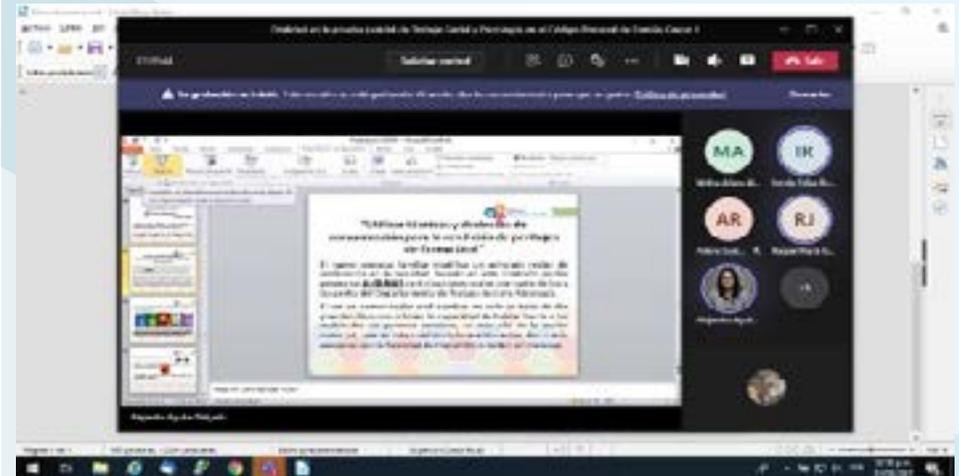
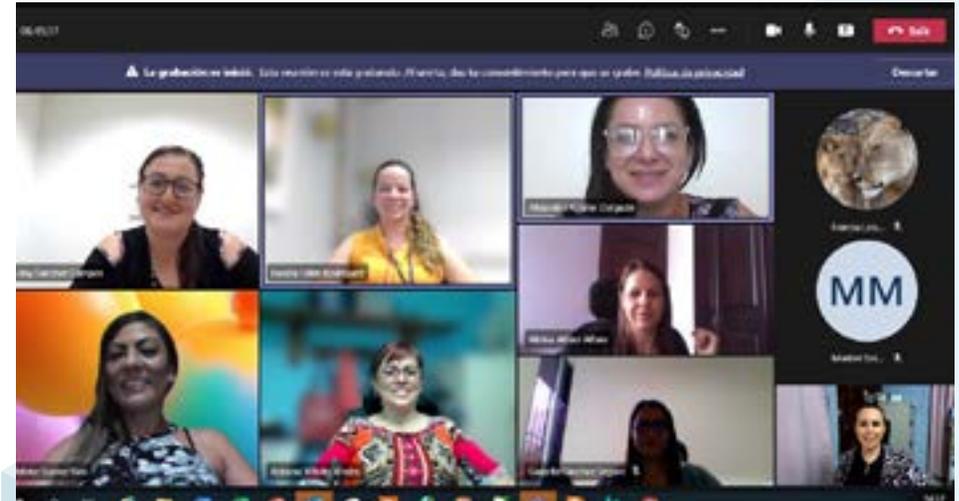
**Gestora de Capacitación a.i. Escuela Judicial**

## ESCUELA JUDICIAL COMISIÓN DE LA JURISDICCIÓN DE FAMILIA DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGÍA

Inician con éxito los cursos sobre la Oralidad en la prueba pericial de Trabajo Social y Psicología, bajo la bimodalidad y las posibilidades que brinda la plataforma TEAMS y los cursos virtuales. Esto con el objetivo de preparar a las personas que se desempeñan como personas peritas en Trabajo Social y Psicología en los procesos que conoce la Jurisdicción de Familia, Violencia Doméstica y Niñez y Adolescencia.

Se han programado 16 grupos para lograr atender a toda la población, que de la mano de la Licda. Alejandra Aguilar Delgado, quien brindará sus conocimientos en lenguaje no verbal, lenguaje verbal, manejo del entorno, disertación, impostación de la voz y otros elementos esenciales en la presentación de los peritajes orales. Igualmente, contarán con un proceso previo autoformativo acerca de los aspectos legales que modificarán la rendición de sus peritajes, preparado por la Licda. María Esther Brenes Villalobos.

Con este proceso de implementación de la Reforma Procesal de Familia, se atiende otra de las poblaciones que serán impactadas con los cambios que entrarán en vigencia a partir del segundo semestre del año 2022.



## Finaliza capacitación virtual a personal juzgador sobre Código Procesal Civil

Desde el 2 de noviembre del 2020, personas juzgadoras que ejercen sus cargos en materia civil, o en jurisdicciones diferentes, pero que aplican la materia civil, se han estado capacitando de forma virtual, en cuanto al “Código Procesal Civil y los aspectos sustanciales de la reforma”. Este curso se ejecutó en la plataforma virtual de la Escuela Judicial, y está compuesto por cuatro módulos de 40 horas cada uno, para un total de 160 horas de capacitación.

Es un curso de aprovechamiento, por lo que las personas participantes debieron cumplir con la nota mínima de aprobación en cada módulo, a fin de poder concluir de manera satisfactoria la actividad. Para este efecto, se conformaron 2 grupos.

Cada sesión semanal debió ser realizada en el período asignado, y durante los cuatro módulos recibieron la devolución de las personas facilitadoras a cargo, a saber: señores Bryan Li Morales y Luis Mariano Argüello Rojas.

Agradecemos a las personas que realizaron esta valiosa capacitación, por su dedicación y esfuerzo durante tan largo tiempo, y los felicitamos por su aprobación.

### Temas abarcados por módulo:

<b>Módulo 1</b>	Principios procesales, aplicación de las normas procesales, inducción a la nueva normativa, sujetos procesales y competencia.
<b>Módulo 2</b>	Actos de los sujetos del proceso, actividad procesal defectuosa, actos de proposición y alegación, prueba, audiencias y formas extraordinarias de dar por terminado el proceso.
<b>Módulo 3</b>	Medios de impugnación, tutela cautelar e incidentes, resoluciones judiciales, repercusión económica de la actividad procesal, procesos de conocimiento.
<b>Módulo 4</b>	Procesos de ejecución no contenciosos y disposiciones finales, procesos de ejecución de sentencia, procesos de ejecución provisional, procesos de ejecución hipotecaria y prendaria, tercerías, procesos no contenciosos, disposiciones finales y normas transitorias.

Flor Arroyo Morera

Gestora de Capacitación

## Conferencias “Seguridad Administrativa en Diligencias Judiciales en Procesos de Crimen Organizado”

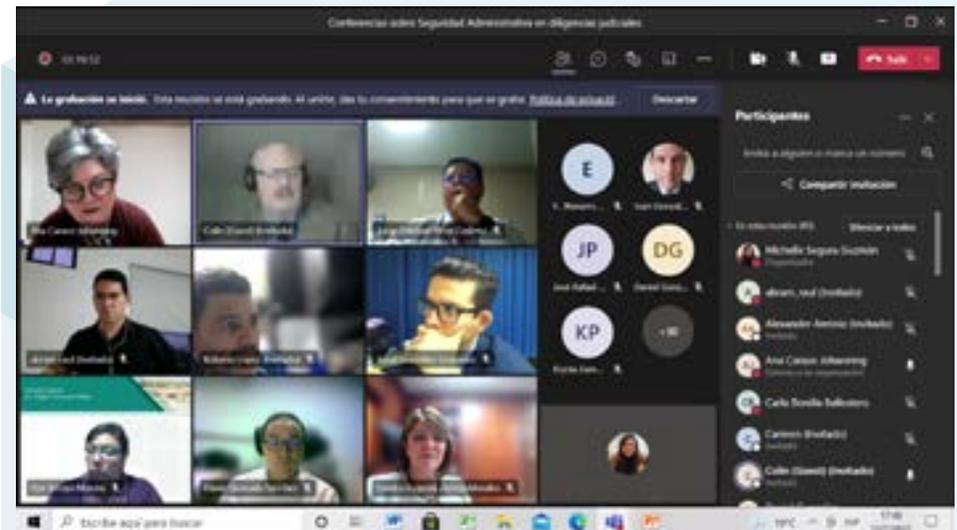
Como parte del Proyecto Corte/FIU Fortalecimiento de la Respuesta Judicial ante la Delincuencia Organizada de Costa Rica se ejecutó el Ciclo de conferencias “Seguridad Administrativa en Diligencias Judiciales en Procesos de Crimen Organizado”. Esta actividad fue realizada por la Escuela Judicial en conjunto con la Universidad Internacional de la Florida y la Subcomisión de Crimen Organizado. Cabe destacar que este proyecto es auspiciado por el gobierno de los Estados Unidos, a través de la agencia INL de la Embajada.

Se destacó la participación de juezas y jueces, representantes del Ministerio Público, personal de cárceles del O.I.J., la Defensa Pública, la Oficina de Defensa Civil de la Víctima y del área administrativa de todos los circuitos judiciales del país. La actividad estuvo a cargo del señor Colin Murphy, consultor internacional e instructor policial, quien forma parte de la cooperación internacional de la Embajada de los Estados Unidos, en temas relacionados con la lucha contra la delincuencia organizada.

El objetivo de dicha actividad corresponde a las obligaciones emanadas del artículo 5 de la Ley de Fortalecimiento de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada, el cual especifica que 15 meses antes de la entrada en vigencia de esta ley, se inicie un proceso de capacitación por competencias de las personas operadoras de esta jurisdicción especializada, en colaboración con la Escuela Judicial y las unidades de capacitación, o en coordinación con ellas.

El señor Daniel González, representante de la Universidad de la Florida, agradeció el interés del funcionariado judicial en el tema de los problemas relacionados con la seguridad en las audiencias, destacando esta actividad como parte de las capacitaciones del proyecto.

Las conferencias, realizadas los días 22 de julio y 10 de agosto, abarcaron entre otros, tópicos la seguridad para jueces y juezas tanto en las salas de audiencia, como fuera de ellas, la seguridad en general en los Tribunales de Justicia, el programa de testigos protegidos y el transporte de personas prisioneras. El expositor además, utilizó ejemplos de su experiencia personal, y permitió que las personas participantes realizaran comentarios y consultas sobre el tema.



## Personas juzgadoras de Centroamérica y el Caribe se capacitan en el tema de Trata de personas

La Escuela Judicial de Costa Rica, como sede permanente e integrante del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe organizó, en el mes de agosto, la capacitación denominada “Trata de personas con especial énfasis en niños, niñas y adolescentes”, que en el año 2018 fuera diseñada con la colaboración de la Oficina Internacional de los Derechos del Niño (IBCR por sus siglas en inglés).

En esta oportunidad contamos con la participación de catorce personas juzgadoras, que se desempeñan en diferentes oficinas de sus respectivos órganos judiciales, en las que se conocieron casos relacionados con este delito que flagela a toda la región y al mundo entero. Participaron personas de Panamá, El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua, República Dominicana, y por supuesto, de Costa Rica. La experiencia fue muy enriquecedora pues se pudieron compartir las vivencias de los diferentes países y de esta forma, aportar de manera positiva a nuestros regímenes judiciales.

Este tipo de capacitación, en el que se pueden escuchar los aportes de las personas intervinientes, mejora la comunicación de los países de la región, y fortalece las alianzas para combatir delitos como este, que afectan a todas las poblaciones, sin discriminación.

El curso fue facilitado por las personas juzgadoras especialistas en el tema, a saber: Brisa Campbell Argüello, Zhuyem Molina Murillo y William Serrano Baby, quienes previamente fueron acreditados como formadores.

La Escuela Judicial agradece a todas las personas, facilitadoras y participantes, que enriquecen estas capacitaciones.

Flor Arroyo Morera  
Gestora de Capacitación





# Boletín Informativo

Escuela Judicial  
Lic. Édgar Cervantes Villalta

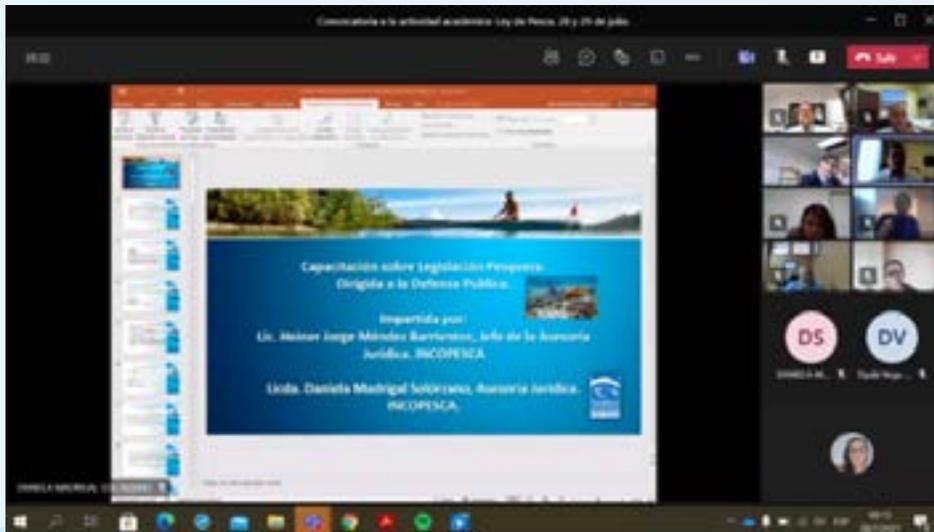
## Defensa Pública



## Ley de Pesca

Con el objetivo de brindar conocimientos sobre la Legislación Pesquera, la Ley 7384, la Ley de Pesca y Acuicultura- 8436, entre otros, para que las personas participantes faciliten su interpretación y aplicación en su quehacer laboral., se realizó el curso Legislación Pesquera, los días 28 y 29 de julio y fue impartido por Lic. Heiner Jorge Méndez Barrientos, jefe de la Asesoría Jurídica del INCOPESCA y la Licda. Daniela Madrigal Solórzano, abogada de la Asesoría Jurídica del INCOPESCA.

Dentro de los objetivos específicos destacaron el análisis de los antecedentes y principios de la Legislación Pesquera, naturaleza jurídica de la Ley 7384, el reconocer la categoría de licencias, las sanciones judiciales, así como las repercusiones administrativas, el protocolo de actuaciones del Ministerio Público y la veda- Golfo de Nicoya 2021 y las Balizas.

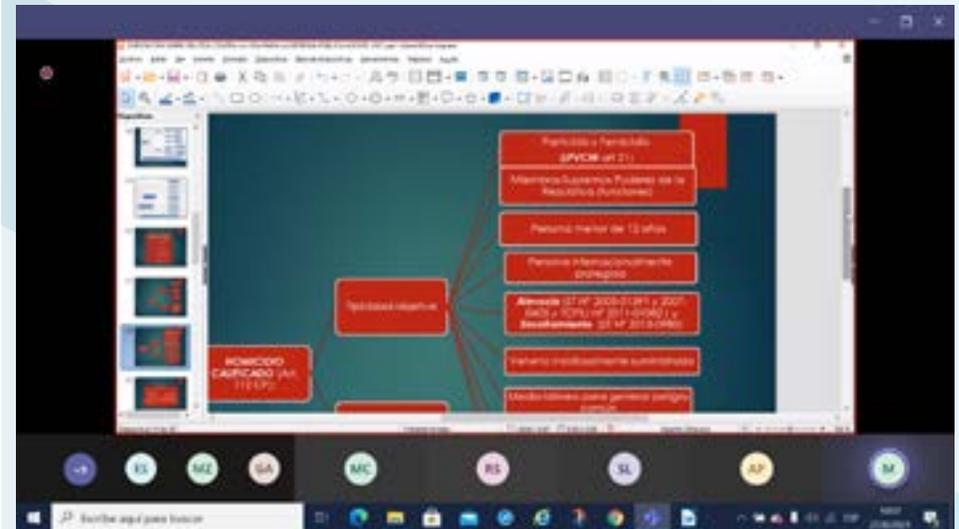


## Delitos contra la vida

Comprender los elementos básicos requeridos para la configuración de los delitos contra la vida con el fin de facilitar su interpretación y aplicación, fue el objetivo general de la actividad académica Delitos contra la vida, el cual fue realizado el 03 de agosto y estuvo a cargo del Msc. Martín Alfonso Rodríguez Miranda, Jubilado Judicial, docente universitario y abogado.

Durante la capacitación, las personas Defensoras Públicas, ampliaron conocimientos sobre la forma de identificar los elementos objetivos y subjetivos de los tipos penales.

Además a establecer partir de estos elementos configurados del tipo penal, los distintos institutos, reglas y principios que informan el Derecho Penal al asumir una defensa.

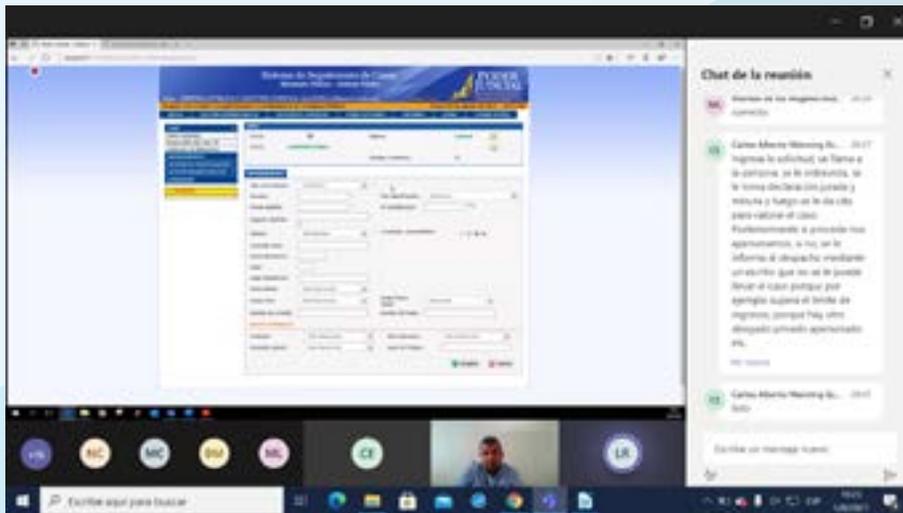


## Actualización del Sistema de Seguimiento de Casos - persona Defensora Pública de Asistencia Social

El pasado 05 y 19 de agosto, se llevó a cabo una capacitación, dirigida a las personas Defensoras Públicas de Asistencia Social, con el fin de ampliar conocimientos en el Sistema de Seguimiento de Casos de la persona coordinadora y personal administrativo de la Defensa Pública y de esta manera obtener una mayor efectividad en la ejecución del sistema.

El curso permitió que las personas Defensoras Públicas en esta área, conociera los pasos del sistema de Seguimiento de Casos y cómo aplicarlos.

Participaron como facilitadores de este curso el señor Orlando Vargas Chacón Defensor Público y Coordinador de la Unidad de Modernización y el señor Luis Paulino Cascante, Informático, Asistente de la Unidad Modernización.



## Un acercamiento al trabajo en las plataformas digitales de reparto

Brindar conocimientos al personal Técnico Jurídico sobre el trabajo en plataformas digitales de reparto y su incidencia en los derechos laborales, fue el objetivo de esta capacitación convocada para el 16 de agosto y 27 de setiembre.

A cargo de la Máster Ana Briceño Yock Supervisora Nacional de la Unidad Laboral de la Defensa Pública y la Máster Paula Calderón Devandas Supervisora de la Unidad Laboral y de la Unidad de Gestión del Conocimiento.

Dentro de los contenidos del curso, se estableció el identificar los indicios de laboralidad presentes en esta modalidad de trabajo, también determinar la incidencia de este tipo de trabajo en los derechos laborales, así como el describir un método para el análisis de casos.



## Delitos contra la propiedad

El pasado 20 de agosto se llevó a cabo esta capacitación, la cual tenía como objetivo general brindar conocimientos sobre los aspectos generales de los delitos contra la propiedad (artículos 208 al 213 del Código Penal y adicionalmente la estafa y la estafa electrónica), los bienes jurídicos, los aspectos principales sobre el Iter Criminis, así como la problemática concursal, con el fin de que las personas participantes se les faciliten su interpretación y aplicación.

La capacitación estuvo a cargo del Máster Luis Alonso Salazar Rodríguez, Profesor Universitario de la UCR desde hace 25 años, catedrático Universitario, en las cátedras de Derecho Penal, Procesal y Criminología, Docente de las Universidades UCR, UNED y Monterrey, Máster en Derecho Penal y Civil, Máster en Sociología Jurídico-Penal y especialista en Ejecución Penal y Derecho Penitenciario.



## Hostigamiento Sexual en el Ámbito Laboral

Fue de suma importancia brindar este curso, pues permitió analizar los aspectos generales sobre el hostigamiento sexual, el concepto de ciberacoso, así como la legislación vigente sobre el hostigamiento sexual en el ámbito laboral, para el conocimiento y prevención de las personas participantes en su ámbito laboral.

La persona facilitadora de esta capacitación fue Yanina Jiménez Ugalde, con 13 años de ejercer la profesión en Derecho, actualmente ocupa el cargo de Abogada de Asistencia Social para la Unidad Laboral de la Defensa Pública en Desamparados y Leonardo Marín Hernández, 12 años de laborar para el Poder Judicial, actualmente ocupa el cargo de Abogado de Asistencia Social para la Unidad Laboral de la Defensa Pública, el cual desempeña desde hace cuatro años.

Esta capacitación se impartió el día 20 de agosto 2021.



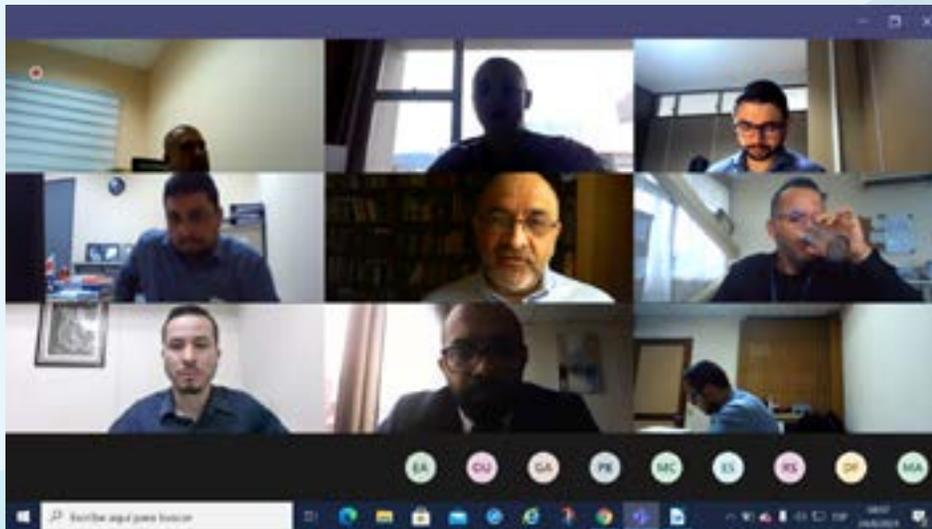
## Introducción al Derecho Penal Económico

Brindar a las personas participantes una comprensión básica del Derecho Penal Económico, a fin de aclarar los vacíos existentes al respecto y facilitar ulteriores aprendizajes fue el objetivo general de esta capacitación.

Este curso es impartido a personas defensoras públicas, las cuales, desde su función es brindar los servicios en materia penal a la población costarricense.

Por esta razón se pretende que las personas participantes, puedan proveer una comprensión básica de la concepción teórica del Derecho Penal Económico, explicar su origen, analizar como se plasma normativamente y examinar sus características procesales.

El curso fue impartido por Ricardo Salas Porras Catedrático de la Universidad de Costa Rica, el día 24 de agosto.



## Formación de Ética y Valores para la Defensa Pública

Este curso permitió brindar conocimientos a las personas participantes, sobre los valores institucionales, para fomentar la toma de conciencia en el ser y hacer de las actividades laborales y personales; reconocer los valores institucionales.

La capacitación se realizó el 25 de agosto y 01 de setiembre, y estuvo a cargo de Rafael León Hernández, Profesional de la Secretaría Técnica de Ética y Valores y María Felicia Zoch Badilla, Defensora Pública, encargada de Reclutamiento y Selección de la Defensa Pública.



## Técnicas y herramientas para la gestión eficiente de audiencias de conciliación y reunión Restaurativa

El pasado 26 de agosto se llevó a cabo esta capacitación, la cual tenía como objetivo general brindar conocimientos en técnicas y herramientas que permitan un manejo competente de procesos de comunicación efectiva y abordaje negociado de conflictos, mediante habilidades de comunicación efectiva, técnicas de manejo de audiencias de conciliación, así como conocer los elementos base de un proceso de negociación.

Esta capacitación estuvo a cargo de Rosa María Abdelnour Granados, actualmente asesora académica Ulatina. Integración en órganos colegiados: Miembro de Junta Directiva Colegio de Abogados, 2002-2003. Redactora del primer perfil idóneo de un profesional en Derecho. Miembro de la Comisión RAC Colegio de Abogados y presidenta de la SubComisión para reforma a la Ley RAC. Miembro de la Comisión RAC del Poder Judicial.



## Preparación en materia disciplinaria para sustituciones

Con el objetivo de brindar conocimientos a las personas participantes en la materia de disciplinario, para que cuenten con los insumos básicos, para realizar sustituciones en la Unidad Disciplinaria.

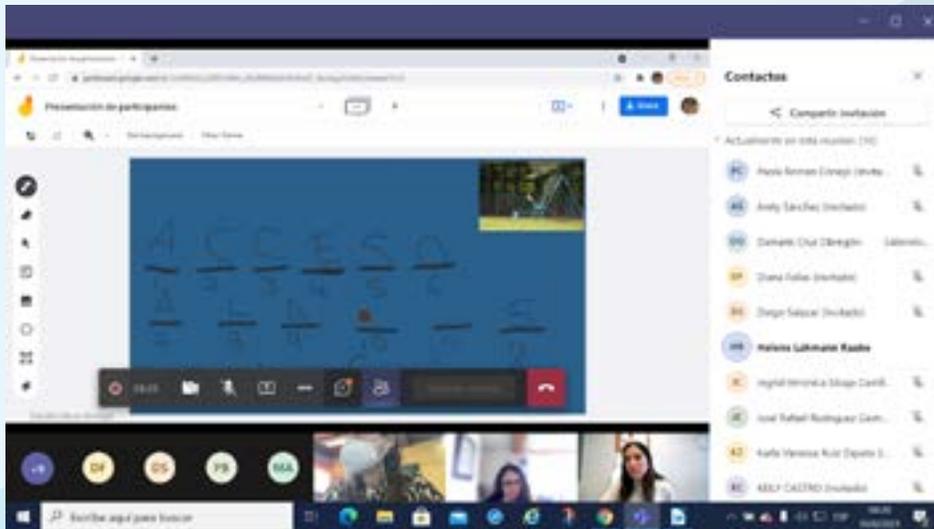
El 27 de agosto dio inicio al curso, el cual continuará los días 03, 17 y 24 de setiembre, a cargo de Ana Emilce Carranza Vásquez Máster de Derecho Constitucional, Defensora Pública en proyectos de apoyo a la Dirección y en las áreas de penal y disciplinaria, Erick Zúñiga Madrigal, Coordinador de la Unidad de Defensa Disciplinaria aproximadamente 10 años de trabajar en la materia disciplinaria dentro del Poder Judicial y Roberto Montero García Defensor Público, Doctor en Derecho con énfasis en Derecho Administrativo.



## Actualización para Personal Técnico Jurídico en materia de Pensiones alimentarias

Brindar conocimientos al personal Técnico Jurídico de los aspectos generales del servicio en materia de pensiones alimentarias y familia en la Defensa Pública. Fue el objeto general de esta actividad, así como también buscó generar en la persona participante consciencia de la condición de las personas usuarias de los servicios de la Defensa Pública, analizando el proceso alimentario y los aspectos esenciales del acceso a la justicia, así como conocer el servicio mixto que se presta desde las Plataformas de Atención a Víctimas.

La capacitación se realizó el 30 de agosto y estuvo a cargo de Sandra Mora Venegas Supervisora en materia de pensiones alimentarias y familia y Helena Lahmann Raabe actualmente Coordinadora Nacional de Pensiones Alimentarias y familia.





# Boletín Informativo

Escuela Judicial  
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Ministerio Público



## UCS Y FISCALÍA AMBIENTAL CAPACITAN A PERSONAL DEL MP Y DEL SINAC DE LA ZONA NORTE

**UCS, 30 de julio del 2021.** La Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (MP) y la Fiscalía Adjunta Ambiental realizaron una capacitación virtual para personas funcionarias de la Fiscalía Adjunta de San Carlos y del Sistema Nacional de Áreas de Conservación de la Región Huetar Norte.

Esta actividad, en la que participaron 50 personas, se extenderá por dos fechas y abordará temas relacionados con fotografía y biología forense, así como cadena de custodia; contenidos que resultan trascendentales en el quehacer de las personas funcionarias y que buscan asegurar la legalidad en la obtención e incorporación de la prueba en el proceso penal.

La capacitación estuvo a cargo del experto en fotografía forense, Rafael Vargas Fonseca, quien expuso de forma amplia acerca de la importancia de este tipo de prueba para acreditar la materialidad de los delitos ambientales.

Luis Diego Hernández Araya, fiscal adjunto Ambiental, afirmó que “las autoridades que registran un escenario de delito ambiental tienen en la fotografía un medio de prueba idóneo para documentar el impacto de estas conductas en los ecosistemas, puesto que demuestran el antes y el después, pueden acreditar la fecha de los hechos y tienen un gran efecto en las personas juzgadoras, a quienes las fiscalas y los fiscales debemos convencer. Además, estamos en la era digital y es un recurso que la mayoría tenemos a mano”.

Por su parte, Mariana Jiménez Arce, directora del Área de Conservación Arenal-Huetar Norte, indicó que la actividad es muy importante para el personal del SINAC, debido a que “la capacitación continua permite mejorar y atender de manera más eficiente los delitos ambientales. Con esta capacitación, queremos

especializar aún más a nuestra policía ambiental, que se enfrenta diariamente a distintos delitos ambientales y a los infractores, y con ello procurar que la recolección de indicios, pruebas y cadena de custodia garanticen procesos exitosos en materia ambiental”.

Por su parte, Mayra Campos Zúñiga, fiscal adjunta de la UCS, mencionó que “los esfuerzos conjuntos nos permiten no solo mejorar la competencia de las personas funcionarias, sino realizar una labor coordinada para la persecución de este tipo de delitos de manera más eficiente y eficaz”.

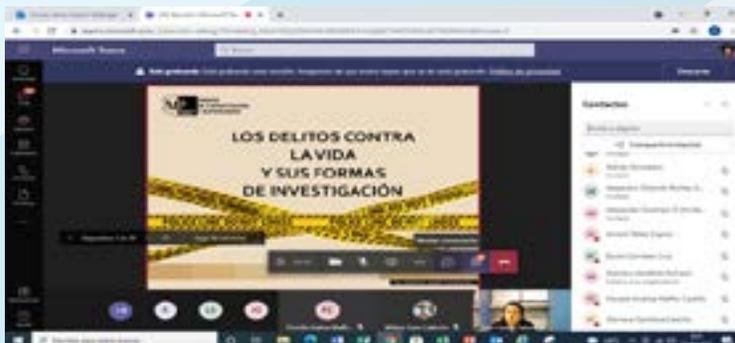
Las demás personas a cargo de impartir la capacitación son Guillermo Thiele Mora, de la Sección de Biología Forense del OIJ; el fiscal Hernández Araya, e Iván Solís Huertas, ambos funcionarios del Ministerio Público.

## PERSONAL FISCAL PARTICIPA EN CHARLA SOBRE DELITOS CONTRA LA VIDA

30 de julio de 2021, UCS. Con la participación de 25 fiscalas y fiscales de distintos despachos del país, inició, el pasado 23 de agosto, la capacitación virtual “Delitos contra la vida y sus formas de investigación”.

Para la Fiscalía Adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión, Mayra Campos Zúñiga, la capacitación es esencial para el fortalecimiento de las competencias de las personas que trabajan en la institución, ya que es conocido que este tipo de delito genera no solo la victimización primaria, sino la secundaria, con las personas cercanas de la víctima, por lo que existe una obligación legal y moral, de realizar las investigaciones con celeridad y recabando la prueba útil y pertinente.

Por su parte, la licenciada Tara Castillo Salazar mencionó que, “con este tipo de exposición se busca no solamente la actualización de conocimientos en la materia de delitos contra la vida, sino la posibilidad de interactuar con los compañeros y compañeras judiciales, a fin de enriquecernos con sus experiencias en el día a día a la hora de la tramitación de sus casos, y enriquecernos con sus anécdotas y experticia para brindar un servicio de calidad al usuario y lograr una adecuada recolección de la prueba a la hora de presentar los casos en juicio”.



## MP REALIZA TALLER DE ENTRENAMIENTO PARA PERSONAS VOCERAS DE LA INSTITUCIÓN

**UCS, 03 de agosto del 2021.** Comprender el funcionamiento de la prensa y reconocer el rol de la persona vocera en una institución fue el objetivo del taller de entrenamiento de personas voceras del Ministerio Público, el cual se desarrolló el 29 y 30 de julio anterior, a través de la plataforma Microsoft Teams.

En esta actividad participaron fiscalas y fiscales de distintos lugares del país, así como personal profesional de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito y la Oficina de de Defensa Civil de la Víctima del Delito.

Durante algunas investigaciones que desarrolla el Ministerio Público, como instancia encargada de la persecución penal, surgen algunos casos de alto impacto mediático, situación que implica la responsabilidad de salvaguardar la privacidad de las investigaciones, pero sin negar el derecho a la información que posee la ciudadanía.

En ese sentido, para la Fiscalía Adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público, Mayra Campos Zúñiga, desarrollar esta capacitación es esencial a fin de que cada persona vocera del Ministerio Público cuente con las herramientas que le permita asumir la responsabilidad de trasladar correctamente un mensaje directa, clara, precisa y relevante.

Por su parte, el facilitador de la actividad, el Lic. Danny González Arias, hizo énfasis en la importancia de posicionar mensajes claros y concisos que permitan a la ciudadanía comprender la labor institucional.



## PERSONAL ADQUIERE CONOCIMIENTOS SOBRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, RECEPCIÓN E INCORPORACIÓN DE PRUEBA ELECTRÓNICA EN CASOS DE CIBERDELINCUENCIA

**04 de agosto del 2021.** Expertos del Departamento de Justicia de Estados Unidos, del Consejo de Europa y del Ministerio Público de Costa Rica imparten, desde ayer, la videoconferencia “Cooperación Penal Internacional”, dirigida a 21 personas funcionarias de la institución. El objetivo es que estas comprendan el marco actual normativo y las prácticas utilizadas para la cooperación internacional bajo el Convenio de Budapest, sobre Ciberdelincuencia.

La acción formativa, que culmina el próximo viernes, es facilitada Daniel Ackermann, del mencionado Departamento de Justicia; Antonio Piña y Cristos Velasco, del Consejo de Europa; Sharon Rodríguez Segura y Henry Zúñiga Carmona, fiscales de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) y de la Oficina de Asesoría Técnica y Relaciones Internacionales, respectivamente.

Durante el inicio de la conferencia virtual participó la directora del proyecto Glacy+, Catalina Stroe. Este proyecto es una iniciativa conjunta de la Unión Europea y el Consejo de Europa, concebida para reforzar la capacidad de lucha contra la ciberdelincuencia de 12 países prioritarios de África, Asia-Pacífico, Latinoamérica y el Caribe.

“El objetivo principal de la cooperación internacional durante investigaciones y actuaciones judiciales sobre delitos informáticos es la preservación y producción de pruebas fiables y admisibles que puedan ser utilizadas en los procedimientos prejudiciales y judiciales de casos de ciberdelincuencia. Por lo tanto, es fundamental que, a la hora de investigar y enjuiciar delitos informáticos, los países estén preparados para utilizar los instrumentos de cooperación internacional proporcionados por la Convención de Budapest, de una manera eficiente y oportuna”, afirmó Stroe.

Por su parte, el docente Zúñiga Carmona, mencionó que la cooperación penal internacional como mecanismo eficaz para reducir el margen de impunidad es una herramienta que está a la mano de las fiscalas y fiscales del Ministerio Público.

“La evolución que ha mostrado la criminalidad a raíz de los cambios de las sociedades y el significativo aumento en el uso de las tecnologías, obliga a fijar la mirada más allá de las fronteras y buscar de esta manera una solución a los retos que se presentan en la investigación enfocados en la cibercriminalidad”, destacó el funcionario.

Uno de los participantes de la videoconferencia, Christian Agüero Gamboa, resaltó la importancia de conocer los instrumentos que existen en cuanto a la cooperación internacional y la asistencia mutua para combatir la ciberdelincuencia, así como los protocolos establecidos en el Convenio de Budapest. Señaló que eso ayuda a entender los tipos de ciberdelito que involucra prueba electrónica digital, lo que conlleva a dar la respuesta inmediata para proteger esa evidencia.

“Las nuevas formas de delincuencia no respetan los límites territoriales; el concepto tradicional de jurisdicción ha dejado paso a una delincuencia sin fronteras. La sociedad digital es deudora de la transnacionalidad, por ello, los delitos cibernéticos requieren de una amplia colaboración entre los Estados; los fiscales y jueces deben conocer los medios de cooperación internacional, pues, sólo a través de ella se pondrá fin al cibercrimen”, agregó el docente Antonio Piña.

**Actualización constante.** Mayra Campos Zúñiga, fiscal adjunta de la UCS, aseguró que “existe la responsabilidad de la actualización constante del conocimiento y, en esta oportunidad, abordar el tema de la cooperación internacional, para responder a preguntas de cómo se realiza la cooperación o la asistencia legal mutua para la producción, recepción e incorporación de la prueba electrónica”.

Según Campos, lo anterior, bajo un principio de derecho internacional de la cooperación mutua de los Estados, entendiendo por esta, como mecanismo eficaz para reducir el margen de impunidad. “La oportunidad de conocer sobre los requisitos y procedimientos para solicitar la cooperación internacional, utilizando el Convenio de Budapest, permitirá no solo comprender su alcance, sino cómo se deben buscar dichas pruebas y cómo se incorporan dentro del proceso penal”.

Stroe concluyó indicando que el módulo especializado de formación en Cooperación Internacional que se está impartiendo se enfoca en mejorar las competencias de las autoridades judiciales penales en lo que se refiere a la cooperación internacional en el marco del Convenio de Budapest y el segundo protocolo adicional que será emitido próximamente.

Además, dijo, el programa de formación también trata la utilización de las plantillas estándar para la cooperación internacional, aprobadas por el Comité de la Convención sobre Ciberdelincuencia y destinadas a facilitar el proceso de cooperación.



## FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN REFUERZA CONOCIMIENTOS EN PERSONAL DE HACIENDA, PARA DETECCIÓN DE DELITOS

- De esta manera, institución cumple con recomendaciones de la OCDE.

**04 de agosto de 2021.** Este martes inició el curso denominado “Herramientas para la detección de delitos de corrupción”, en el que participan 40 personas funcionarias del Ministerio Hacienda que se ocupan de hacer estudios y análisis necesarios para verificar la realidad económica de las personas físicas o jurídicas con obligación tributaria, en apego al principio de legalidad.

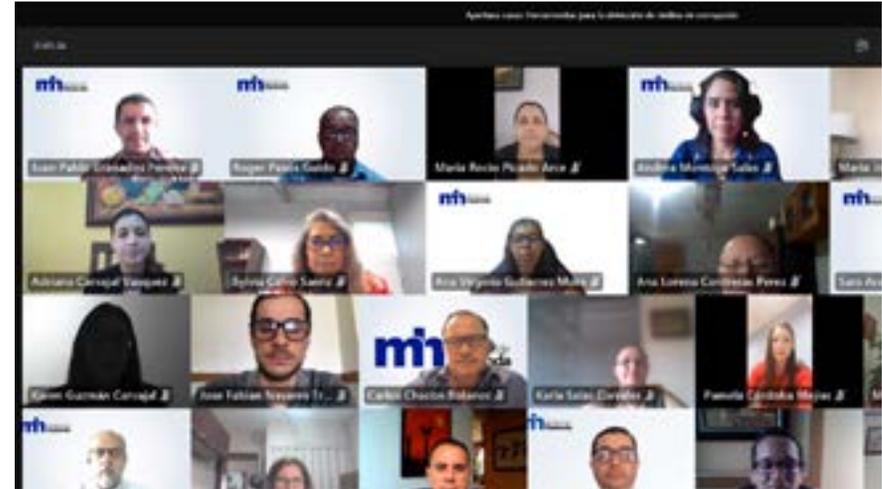
Según explicó Diana Hernández, fiscal coordinadora del grupo de trabajo sobre crimen organizado en la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción (FAPTA), la capacitación responde al cumplimiento del país a la observación realizada por el Grupo de Trabajo sobre Cohecho en Transacciones Comerciales Internacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), al Estado costarricense, en relación con la necesidad de reforzar en las personas inspectores fiscales el tema de la detección del delito y su correspondiente prueba, así como el manejo de ésta.

El fiscal adjunto de la FAPTA, Carlos Meléndez Sequeira, mencionó la necesidad de capacitar al personal a cargo de las auditorías a fin de que puedan reconocer errores, irregularidades y delitos, así como indicios de lavado de dinero, fuga de dinero o pago de sobornos, para realizar la labor de manera eficiente y efectuar el adecuado análisis que implica este tipo de casos.

De acuerdo con el funcionario, se requiere de la actualización constante de quienes desempeñan puestos de fiscalización, “por cuanto, sin el desarrollo de capacidades ni de competencias, es difícil detectar y sancionar la corrupción”.

Carlos Vargas Durán, director de la Dirección General de Tributación, comentó que la relevancia de contar con esta colaboración del Ministerio Público incide en que más allá de las observaciones efectuadas por la OCDE, para afrontar los retos que se presentan en el desarrollo de los deberes, actualmente es necesario contar con procesos de capacitación de esta naturaleza. Lo anterior, señaló, permitirá a las personas participantes detectar y abordar situaciones de carácter delictivo de manera pertinente.

El curso finaliza el viernes 13 de agosto, y se espera en los próximos meses capacitar a dos grupos más. El equipo facilitador está integrado por Diana Hernández Gamboa, Glenn Calvo Céspedes, Karen Guzmán Carvajal y Carlos Jiménez Robleto.



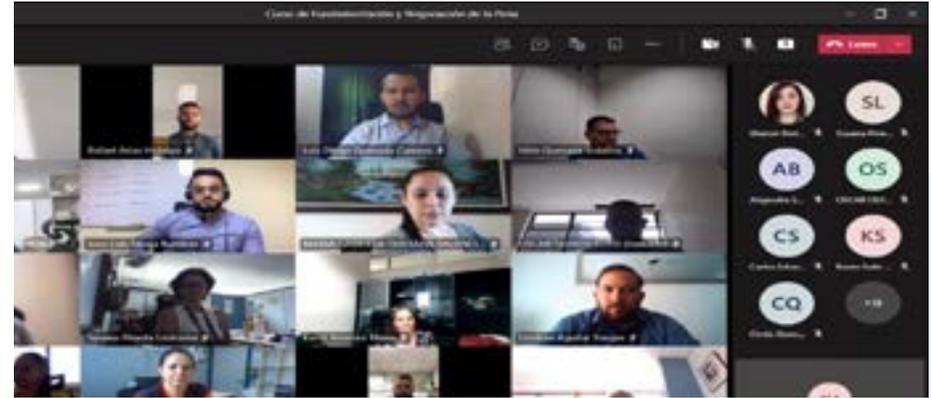
## FUNDAMENTACIÓN DE PENA Y SU NEGOCIACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO

**UCS, 05 de agosto del 2021.** La Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS) impartió una capacitación virtual dirigida a 25 personas funcionarias de la institución, con el objetivo de reforzar conocimientos en temas relacionados con la teoría de pena, su evolución histórica, finalidad y los requisitos necesarios para realizar una adecuada fundamentación de la pena.

De acuerdo con Mayra Campos Zúñiga, fiscal adjunta de la Unidad, se pretende que las personas participantes desarrollen habilidades requeridas para realizar una adecuada fundamentación de la pena durante el juicio o en las audiencias de fijación de pena. Lo anterior, considerando la normativa vigente, las particularidades del caso concreto, la condición de la víctima y el victimario, entre otros aspectos, de tal forma que se atienda de manera responsable y técnica esta etapa.

El docente y fiscal de la Fiscalía de Ejecución de la Pena, Carlos Montenegro Sanabria, manifestó que “este tema reviste mucha importancia para el adecuado desempeño de las personas representantes de Ministerio Público, en dirección a la correcta fundamentación de la pena, tanto en su adecuación a la culpabilidad de la persona condenada en relación con la gravedad de los hechos, así como con la apropiada operatividad de la fase de Ejecución de la Pena, en sintonía con la atención técnica penitenciaria”.

La capacitación se extenderá durante dos fechas.



## EL MINISTERIO PÚBLICO, SU COMPROMISO Y ACCIONES EN EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

- **Costa Rica cuenta con 24 territorios indígenas, distribuidos en ocho pueblos.**

**09 de agosto del 2021.** “No dejar a nadie atrás: los pueblos indígenas y el llamado a un nuevo contrato social” es el tema con el que las Naciones Unidas invita los Estados a reflexionar este 9 de agosto, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas. Ante una historia marcada por la invisibilización y falta de reconocimiento de los derechos de estas poblaciones, cobra relevancia el tema de este año, por cuanto el desarrollo de una sociedad justa e igualitaria implica el deber de desarrollar acciones que permitan materializar tal objetivo.

El compromiso de garantizar el acceso a la justicia de esta población, asumido por el Ministerio Público de Costa Rica, ha permitido desarrollar una serie de acciones que, aún en circunstancias adversas como la actual pandemia, ha demostrado la capacidad

resiliente de efectuar ajustes que permitan seguir avanzando, en aras de que estas circunstancias no sean un obstáculo por acercar los servicios de la institución a estas personas, o bien, continuar formando y especializando personal, tanto fiscal como del Organismo de Investigación Judicial, para brindar un servicio culturalmente respetuoso y digno a las personas usuarias de cada uno de los 24 territorios indígenas del país.

De acuerdo con la fiscal adjunta de la Fiscalía de Asuntos Indígenas (FAI), Ariana Céspedes López, por más de una década, este despacho y la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito han efectuado visitas periódicas a los territorios indígenas, con el objetivo de capacitar a la población y acercar los servicios de ambas oficinas. Aunque la pandemia impuso una pausa en este tipo de actividades, con la consigna de no afectar el servicio público y los derechos de las personas usuarias, se han reanudado estos servicios, en apego estricto a las medidas sanitarias, informó la funcionaria.

El desarrollo de competencias en el personal que atiende a la población indígena es un aspecto indispensable para la institución, a fin de brindar el abordaje de las causas penales con pertinencia cultural. Por ello, la FAI y la Unidad de Capacitación y Supervisión desarrollaron la cuarta edición del Curso Especializado en Asuntos Indígenas, que finalizó el pasado 3 de agosto, señaló la fiscal adjunta de esa Unidad, Mayra Campos Zúñiga.

En el marco de esa actividad académica, las personas participantes desarrollaron cuatro proyectos finales, que consistieron en instrumentos dirigidos a la población judicial, orientados a facilitar la comprensión y aplicación de los derechos de los pueblos indígenas.

Se trató de un brochure explicativo sobre el peritaje cultural; otro sobre el derecho a la tierra y territorio, en idiomas cabécar y español; una guía informativa sobre los derechos de los pueblos indígenas; y el desarrollo de una base de datos en internet de personas intérpretes, que facilite su ubicación cuando los despachos judiciales requieran sus servicios.

El acceso a la justicia de las poblaciones en condición de vulnerabilidad y vulnerabilizadas es un compromiso del Ministerio Público. Para esto, la mística del personal y el diálogo constante

con las comunidades indígenas resultan medulares para brindar un servicio con visión intercultural, tendiente a garantizar el acceso a la justicia penal de cada grupo étnico que conforma esta población.



## FISCALES Y FISCALAS SE ESPECIALIZAN EN JUSTICIA RESTAURATIVA

**10 de agosto del 2021, UCS.** Hoy se llevó a cabo una nueva sesión de trabajo del curso virtual “Módulo III: Formación Especializada en Justicia Restaurativa”, del Programa de Formación Especializada en Justicia Restaurativa de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS).

En este curso se capacitará, vía Temas, a fiscalas y fiscales adjuntos y coordinadores de la institución. Además del 03 y, hoy, 10 de agosto, la actividad académica se impartirá el 18 y el 24 del mismo mes.

El equipo profesional de la UCS encargado de desarrollar este programa, señaló que, se pretende desarrollar en las personas participantes las competencias, conocimiento, habilidades y actitudes, en la resolución de conflictos, el proceso de Justicia Restaurativa como un sistema complementario al proceso penal ordinario, contribuyendo con una visión más humanizada.

Según el equipo, eso permitirá la restauración del daño causado a la víctima, el tejido social y la verdadera reinserción de la persona ofensora, a la comunidad. Además, el grupo de profesionales señaló la importancia de aplicar Justicia Restaurativa a lo largo de todas las etapas del proceso penal y penal juvenil, propiamente en las etapas de juicio y ejecución, así como en todas las etapas del proceso especial de flagrancia.

Para la Fiscala Adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, al completar este curso, las personas participantes estarán en capacidad de analizar y aplicar el procedimiento de Justicia Restaurativa en la etapa de Ejecución de la pena en los procesos penal y penal juvenil.

De igual manera -agregó- serán capaces de analizar y poner en práctica, el procedimiento de Justicia Restaurativa en la etapa de juicio, en materia penal y penal juvenil, y desarrollarán la habilidad

de distinguir y emplear el procedimiento especial de flagrancia mediante la Justicia Restaurativa.

El equipo profesional encargado de desarrollar este módulo está compuesto por

Elizabeth Esquivel Sánchez, fiscala coordinadora de la Fiscalía Adjunta Penal Juvenil; Carlos Montenegro Sanabria, fiscal de la Fiscalía Adjunta de Ejecución de la Pena; Adela Guerrero Quesada, fiscal de la Fiscalía Adjunta de Justicia Restaurativa de Pococí; y José Marcos Campos Valverde, fiscal de la Inspección Fiscal.



## PERSONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO SE CAPACITA EN EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE CASOS

**11 de agosto del 2021, UCS.** El pasado jueves se realizó una charla virtual sobre el Sistema de Seguimiento de Casos (SSC), en la que participó personal de las Fiscalías de Pococí, Bribri, Garabito y Ambiental.

Esta actividad respondió a las necesidades detectadas en el Proyecto de Rediseño Penal de la Dirección de Planificación del Poder Judicial, que, dentro del plan de trabajo propuesto, estableció la necesidad de brindar capacitación en el tema del sistema electrónico que utilizan algunas oficinas del Ministerio Público, específicamente el SSC.

Christian Quesada Fonseca, funcionario de la Oficina de la Defensa Civil de la Víctima, y docente de la actividad académica, explicó que abarcó de manera general las principales funcionalidades del sistema, se aclararon dudas existentes en cuanto a procedimientos en funcionalidades específicas, así como a los pasos a seguir para la eliminación de ciertas alertas y las solicitudes de Defensor Público.

Mayra Campos Zúñiga, fiscal adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión, mencionó que el refrescamiento del conocimiento en el SSC, permite a las personas funcionarias cumplir con las directrices de tener actualizados los sistemas, y además brindar un servicio de calidad a las personas usuarias.



## UCS CAPACITA A FISCALAS Y FISCALES REGIONALES

**UCS, 17 de agosto del 2021.** La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público organizó una videoconferencia regionalizada sobre hostigamiento sexual, justicia restaurativa y fraudes, en la cual participaron 36 fiscalas y fiscales que laboran en zonas regionales.

De acuerdo con la Fiscalía Adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, estos talleres regionalizados pretenden que las personas participantes tengan un acercamiento en estos temas y, de esa manera, puedan refrescar conocimientos y lograr un mejor desempeño en su función.

La fiscalía de la UCS, Sharon Rodríguez Segura, afirmó que esta capacitación busca que las personas participantes puedan comprender lo que es el cibercrimen, las diferentes modalidades que existen y cómo protegerse de este fenómeno. "Esto le ayudará a las fiscalas y los fiscales a realizar el combate de manera efectiva contra el cibercrimen", añadió.

"Se pretende que las personas participantes tengan un acercamiento con las nociones básicas de la Justicia Restaurativa, como lo son sus antecedentes, principios, valores, requisitos de admisibilidad y de viabilidad, así como las particularidades de su aplicación en el sistema judicial costarricense, que permita disminuir los errores en la tramitación de estas causas y, con esto, facilitar y promover la captación y remisión de causas bajo esta modalidad, brindándole a las personas usuarias, la posibilidad de resolver el conflicto, con un rostro más humano", recalcó la fiscalía de la UCS, Ana María Franceschi Segura.

Por último, la profesional en psicología de la UCS, Nancy Solano Salazar, mencionó que los espacios de capacitación, como el generado a través de esta conferencia, son de gran importancia para procurar un ambiente laboral saludable en el Ministerio

Público, ya que se puede concientizar sobre la identificación y la importancia del tema de hostigamiento sexual con el objetivo de mitigar la presencia del mismo en la institución.

Las personas facilitadoras de esta acción de capacitación fueron Ana María Franceschi Segura, Sharon Rodríguez Segura, Nancy Solano Salazar, Iván Solís Huertas; profesionales de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público.



## COMPROMISO, CONCIENCIA SOCIAL Y LIDERAZGO: FISCALES Y FISCALAS SE FORMAN EN HABILIDADES BLANDAS

**UCS, 17 de agosto del 2020.** El pasado 13 de agosto inició el curso virtual "Formación en Habilidades Blandas para Fiscales y Fiscalas", el cual se desarrollará, tras la coordinación de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS), durante todos los próximos viernes hasta el 10 de setiembre.

Esta acción de capacitación surge ante el panorama brindado por el Segundo Informe del Estado de la Justicia del 2016, el cual evidencia la necesidad de cimentar aspectos esenciales que deben ser parte de todo el personal que desempeña la función de fiscal y fiscalas, y que no fueron parte del aprendizaje en las aulas universitarias.

Para la profesional en psicología del Ministerio Público, Priscila Elizondo Hernández, quien es una de las personas docentes de esta acción formativa, el objetivo del curso es desarrollar competencias que permitan reforzar aspectos vinculados con la ética, valores y transparencia, conciencia social y humanismo, habilidades directivas (liderazgo, trabajo en equipo, comunicación efectiva, entre otras), toma de decisiones y destrezas en capacidad de análisis.

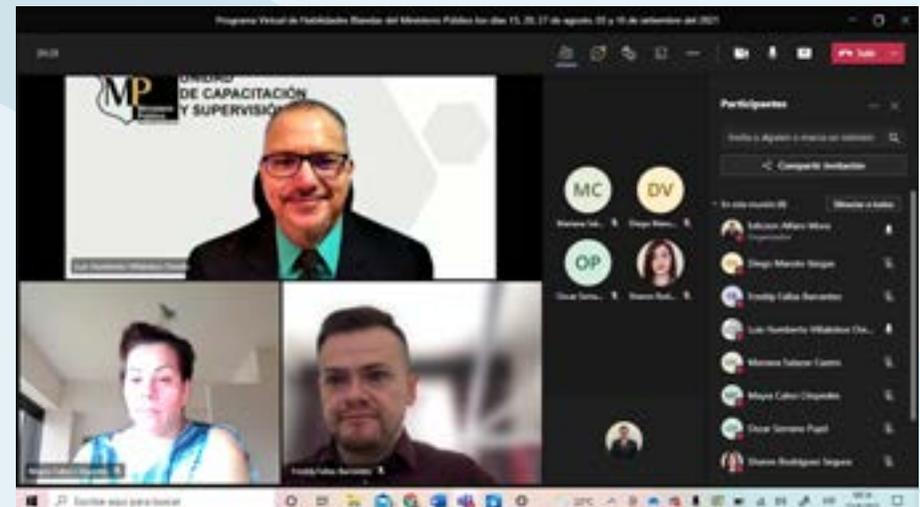
En ese sentido, la fiscalas adjunta de la UCS, Mayra Campos, mencionó que se pretende reforzar estas competencias, habilidades y aptitudes en los fiscales y las fiscalas, mediante la implementación de dicho curso, y cerrar la brecha entre la formación universitaria

y las competencias que demanda el puesto de fiscalas o fiscal, lo anterior, en beneficio de la función pública y la calidad del servicio que se brinda.

Por su parte, para el docente Marvin Zuñiga Valerio, funcionario del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), lo que se pretende con esta capacitación es incrementar las habilidades blandas en el recurso humano, entre ellas la motivación, comunicación, liderazgo y trabajo en equipo, para obtener un mejor entorno laboral, potenciar así la productividad y cohesión de los equipos de trabajo.

"Esto genera por mayores beneficios para la institución, como la mejora del clima laboral y comunicación tanto interna como externa; para el logro común de las metas y objetivos planteados", enfatizó Zúñiga.

En esta capacitación, la cual es impartida por un grupo de especialistas del Ministerio Público y de la Defensoría de los Habitante, participan 13 fiscales y fiscalas de todo el país.



## FISCALÍA DE PÉREZ ZELEDÓN RECIBE CICLO DE VIDEOCONFERENCIAS SOBRE SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD

**UCS, 23 de agosto del 2020.** Un grupo de 35 personas funcionarias de la Fiscalía Adjunta y la Fiscalía de Flagrancia de Pérez Zeledón, así como de las Fiscalías de Buenos Aires y Osa, participaron del "Ciclo de videoconferencias sobre servicio público de calidad".

Dicha actividad se realizó el 18 de agosto anterior, tras la coordinación de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público, por medio de la plataforma de Microsoft Teams.

De acuerdo con el fiscal adjunto del Primer Circuito Judicial de la Zona Sur, Edgar Ramírez Villalobos, el servicio público de calidad es prestar los servicios que brinda el Ministerio Público cumpliendo con las funciones que demandan los usuarios internos y externos de la institución de forma eficiente y continua.

"En razón de lo anterior, es que insto tanto al personal fiscal, como al personal de apoyo de los equipos de trabajo que conforman la Fiscalía Adjunta del I Circuito Judicial de la Zona Sur, para que mejoremos cada día la atención de nuestros usuarios, usando como herramienta la inteligencia emocional que nos permite manejar de mejor forma nuestras emociones, pero sobre todo canalizar adecuadamente las necesidades y los sentimientos de todas las personas que demandan nuestros servicios. Agradezco igualmente la atención que siempre nos ha brindado la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público".

Por otra parte, el profesional en Métodos de Enseñanza de la UCS, Luis Humberto Villalobos Oviedo, quien fue docente de esta actividad, señaló que el tema de la ética y los valores no debe ser algo que se queda en los libros o en las declaraciones que realizan las organizaciones sobre el particular, sino que es algo que debería estar inmerso en cada acción de la vida de las personas.

"La ética y los valores deben ser una guía de actuación para cada una de las decisiones que tomamos durante el día. Esto permitirá que actuemos correctamente siempre, tanto en la vida personal, como en la sociedad y en el trabajo", recalcó.



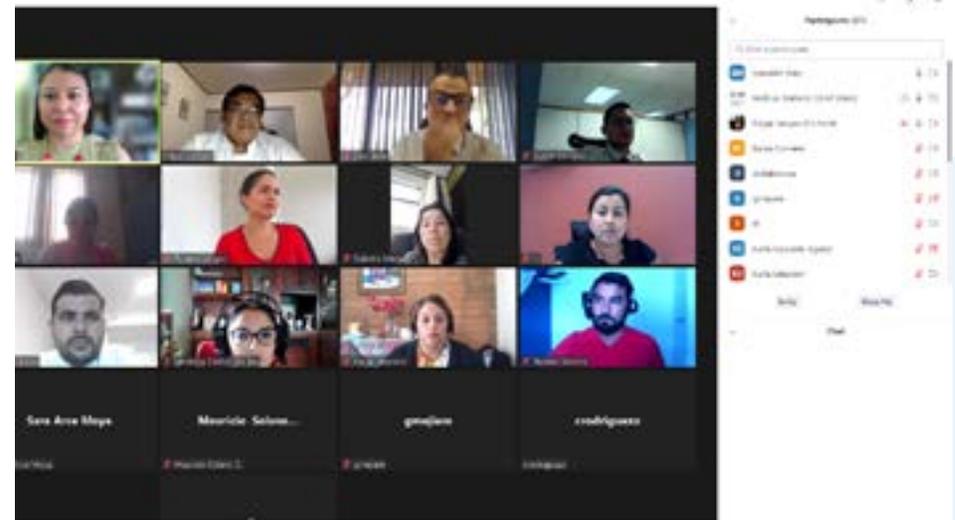
## PERSONAL DEL MP RECIBE CAPACITACIÓN SOBRE LIDERAZGO

**UCS, 24 de agosto del 2020.** Un grupo de funcionarias y funcionarios del Ministerio Público se encuentran capacitándose en el curso "Liderazgo situacional aplicado a la gerencia", el cual tiene como propósito ofrecer a las personas participantes los conceptos básicos y las características de este modelo, así como su relación con el grado de madurez de las personas subordinadas y sus requerimientos.

Mediante esta capacitación se pretende continuar con el proceso de dotar de habilidades blandas al personal de la institución, en esta oportunidad, a quienes ejercen puestos de jefaturas en los diferentes despachos del Ministerio Público.

A partir del segundo informe del Estado de la Justicia, en el cual se establece el deber de fortalecer las habilidades blandas, la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) ha impulsado, año tras año, el desarrollo de actividades que permitan al personal contar con las herramientas que permitan y promuevan el desarrollo de estas habilidades para un mejor servicio.

Este es un curso es impartido por el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP), y se desarrolla de manera sincrónica y asincrónica entre el 23 de agosto al 05 de setiembre de 2021.





# Boletín Informativo

Escuela Judicial  
Lic. Édgar Cervantes Villalta

## Gestión Humana



## Gestión de la Capacitación imparte curso sobre fundamentos del diseño gráfico

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

Personal de los diferentes Subprocesos de la Dirección de Gestión Humana participaron en el taller “Fundamentos de diseño gráfico”, impartido por el gestor y productor de recursos multimedia del Subproceso Gestión de la Capacitación, Henry Padilla Fuentes, durante los meses de julio y agosto.

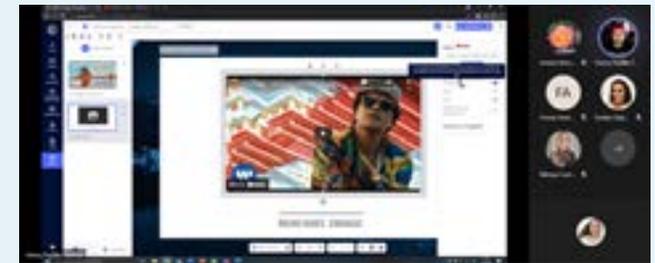
La actividad fue gestionada con el objetivo de que las personas participantes conocieran los elementos básicos del diseño para su aplicación en diferentes programas de uso común en la oficina, sin la utilización de aplicaciones de diseño especializados.

En total se impartieron dos cursos para dos grupos, el primero asistió del cinco al nueve de julio y el segundo del nueve al trece de agosto, lográndose capacitar a un total de 24 personas funcionarias judiciales.

El taller fue diseñado y ejecutado por el Subproceso Gestión de la Capacitación en respuesta a las necesidades de capacitación detectadas en las oficinas del Ámbito Administrativo para el periodo 2020 – 2021.



**Fundamentos de diseño gráfico:** Las personas participantes obtuvieron un certificado de participación con 20 horas efectivas.



**Fundamentos de diseño gráfico:** Las personas participantes aprendieron sobre el uso básico de herramientas como Vyond y Genially.



**Fundamentos de diseño gráfico:** El facilitador aprovechó el espacio para dar lineamientos de cómo utilizar herramientas como el PowerPoint para crear comunicados institucionales.

## Personal de informática se capacita en administración de sistemas operativos Linux

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

Entre los meses de agosto y setiembre, personas profesionales de la Dirección de Tecnología de la Información del Poder Judicial (DTI) participan en el curso “Administración de sistemas operativos Linux”, impartido por la Unidad de Seguridad de la Informática de la DTI.

El curso se imparte con la intención de facilitar el dominio de herramientas informáticas y de los sistemas operativos de apoyo a la función institucional, específicamente en lo referente a la instalación, configuración, administración y resolución de problemas de sistemas Linux, por parte del personal que labora en la DTI.

En total se capacitan 14 personas, quienes, al completar el proceso de formación de 32 horas, tendrán la capacidad de instalar, configurar servicios y administrar sistemas operativos tipo Linux, además de resolver problemas que se presentan en estos sistemas operativos.

El espacio de formación es facilitado por el coordinador de la Unidad de Seguridad de la Informática de la DTI, Gezer Ramiro Molina, bajo una modalidad telepresencial,

mediante la plataforma Microsoft Teams y fue diseñado y coordinado con el apoyo técnico, metodológico y administrativo del Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana.



**Sistemas Operativos Linux:** Linux es un sistema operativo de código abierto en el cual se sustentan actualmente numerosos ambientes y programas que maneja la Dirección de Tecnología del Poder Judicial.

## Inicia capacitación en Excel

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado 10 de agosto, 30 personas de diferentes oficinas del ámbito administrativo iniciaron el proceso de capacitación en el uso de la herramienta Excel en el nivel básico, impartido por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).

El curso es facilitado mediante la plataforma de capacitación Virtual del INA y está estructurado en dos módulos, el primero llamado “Empleo de tecnologías de información y comunicación”, con una duración de cuatro semanas, el cual tiene como objetivo facilitar los conocimientos necesarios para que las personas participantes logren emplear equipos de tecnología de información y comunicaciones mediante diversos tipos de aplicaciones.

Como un segundo módulo se estableció el curso “Elaboración de hojas de cálculo” en el cual las personas participantes podrán aprender a elaborar archivos de datos en hojas de cálculo desde un nivel básico. Permitiendo así que, al finalizar, las personas sean capaces de manipular hojas electrónicas para la creación de archivos de datos, según los requerimientos de cada oficina.



**Excel – Nivel Básico:** El curso fue coordinado por el Subproceso Gestión de la Capacitación en respuesta a las necesidades de capacitación detectadas en las oficinas del ámbito administrativo para el periodo 2020 – 2021.

## Personal judicial participa en el curso Control Interno y Sistema de Valoración de Riesgo

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

Durante el mes de julio y agosto, dos personas de las Administraciones Regionales de Sarapiquí y Corredores participaron en el curso “Control Interno y Sistema de valoración del Riesgo” impartido por el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP).

El espacio de formación se gestionó con el propósito de proveer a las personas participantes las destrezas básicas necesarias para comprender los alcances de la gestión de riesgos, lo que a su vez les permitió profundizar en los mecanismos de Control, todo esto en alineamiento a sus funciones de personas gestoras de Control Interno.

El curso fue estructurado con una duración de 24 horas, contemplando 12 horas sincrónicas, impartidas mediante la herramienta Zoom y 12 horas de autoaprendizaje, por medio de la plataforma virtual del CICAP.

Al finalizar, las personas participantes profundizaron en el alcance que tienen los componentes funcionales del Sistema de Control Interno y sus normas, así como la relación con la valoración y gestión de riesgos, y los

deberes de acatamiento obligatorio establecidos por Ley, para las personas jefes, titulares subordinados y demás funcionarias y funcionarios de la institución.

Las personas participantes, son funcionarios judiciales que fungen en cada Circuito como gestores de Control Interno y se encargan de asesorar en este tema a nivel regional, guiar en el análisis e interpretación de las normas, y la supervisión y el seguimiento correspondiente, de ahí la importancia de mantener el personal capacitado.

Este curso fue contratado y coordinado por el Subproceso Gestión de la Capacitación en respuesta a las necesidades de formación detectadas en las oficinas del Ámbito Administrativo para el periodo 2020 – 2021 y a los objetivos planteados en el Plan Anual Operativo (PAO) 2021 de las oficinas participantes.



**Control Interno:** Una adecuada aplicación del Sistema de Control Interno permite asegurar el cumplimiento del marco normativo.

## Ética en el teletrabajo: Equilibrio y autocontrol

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado 28 de julio, el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana en coordinación con la Secretaría Técnica de Ética y Valores desarrollaron la charla “Ética en el teletrabajo: Equilibrio y autocontrol”, mediante la plataforma Microsoft Teams.

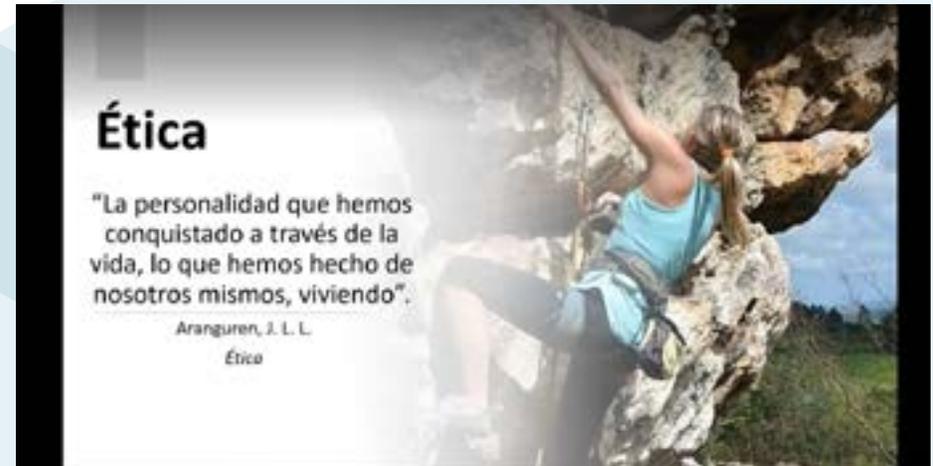
El espacio se diseñó bajo la premisa de promover el ejercicio de la ética en la modalidad de teletrabajo, desde un enfoque de autocontrol y equilibrio, que permitiera que las personas participantes reconocieran la importancia de lograr un equilibrio entre el ámbito laboral y la vida personal.

El espacio fue liderado por el profesional de la Secretaría Técnica de Ética y Valores, Rafael León Hernández, quien compartió sus conocimientos y retrató a modo de ejemplos algunas conductas derivadas del Código de Ética, que sirven de guía para mantener el equilibrio.

En la actividad participaron 166 personas, quienes reflexionaron sobre cómo los principios, los valores y las virtudes forman parte de la ética. El expositor explicó cómo los principios son universales y permanentes en el tiempo, los valores los llevamos a la práctica y cómo las

virtudes son propias de cada persona y les evitan ceder a influencias o malos ejemplos, “una persona con virtudes no hace lo que hacen todos los demás, conforme usted forma un hábito, se le hace más fácil porque se vuelve parte de usted, se convierte en una virtud”, indicó León Hernández.

El conversatorio fue diseñado y coordinado por el Subproceso Gestión de la Capacitación en respuesta a las necesidades de formación detectadas en las oficinas del Ámbito Administrativo para el periodo 2020 – 2021 y en cumplimiento de las metas operativas del Subproceso y la Política Axiológica del Poder Judicial.



**Ética en el teletrabajo:** La ética se practica y es el arte de tomar decisiones.